



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 19 DIC 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP-FCN-SJB: 0000097/2013.
La Resolución CDFCN. N° 234/13, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución del visto se llamó a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en la cátedra "Análisis de Medicamentos" del Departamento de Farmacia.

Que no se han registrado inscriptos para cubrir el cargo.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Declarar desierto** el concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la cátedra "ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS" del Departamento de Farmacia, Expediente CUDAP-FCN-SJB: 0000097/2013.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 444 / 13

Dra. Barbara Lisa Rader Ferrerillo
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.